

Las Rastreadoras del Fuerte, narrativas de la ignominia de las heroínas anónimas por su derecho a buscar

Luz del Carmen A. Vilchis Esquivel ⁽¹⁾

Resumen: *Las Rastreadoras* forman un grupo de mujeres, madres de desaparecidos del Estado de Sinaloa en México; tienen siete años buscando a sus hijos con palas, picos y todo tipo de recursos que tienen a mano. Recorren caminos, zonas desérticas, cualquier espacio del que se tenga una referencia o indicio de que ahí podría haber fosas clandestinas. Estas mujeres valientes y aguerridas tienen un pacto que subyace su búsqueda. Si alguna de ellas muere, por cualquier motivo, las demás buscarán a su hijo. De igual forma, si encuentran los restos de su familiar, el apoyo no cesa, continúan con las demás en la lucha. El grupo se incrementa de manera exponencial y el número de restos encontrados también. Hay casos en que la misma madre ha cavado el sitio donde estaba enterrado su hijo. Cada mujer puede contar una historia diferente igual de penosa y desgarradora, sin embargo, cada una también relata cómo se unió a este contingente y su sentido de compromiso y responsabilidad social. Indudablemente, su perfil es el de las heroínas que trabajan en un anonimato que la sociedad palpa y quiere hacer público a través de los nuevos recursos de comunicación.

Palabras clave: rastreadoras - evidencias - ignominia - búsqueda - comunicación - derechos - difusión - narrativas - urdimbre - redes.

[Resúmenes en inglés y portugués en las páginas 89-90]

⁽¹⁾ **Dra. Luz del Carmen Vilchis Esquivel.** Mexicana. Catedrática de la Facultad de Artes y Diseño-UNAM. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT) Nivel II. Cuenta con Licenciaturas en Diseño Gráfico, Filosofía y Psicología; Maestrías en Comunicación, Diseño Gráfico y Neuropsicología; Doctorados en Bellas Artes, UPV-Valencia, España; Filosofía, UNAM; Docencia en Artes y Diseño, UNAM y *Honoris Causa* en Filosofía Educativa por el Consejo Iberoamericano de Uruguay. Autora de 45 libros originales, 40 capítulos de libros y 147 artículos internacionales. Docente, conferencista, evaluadora y diseñadora gráfica. Primera Directora de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM, ha recibido numerosas distinciones y premios internacionales destacando: *Reconocimiento a la Trayectoria Académica en Diseño* en la Universidad de Palermo, 2013; *Premio Nacional a la Docencia Superior en el Diseño Gráfico, ENCUADRE 2016*, *Premio Universidad Nacional en Arquitectura y Diseño, UNAM 2018* y *MERLOT Peer Reviewer Extraordinaire Award* en California State University 2020.

Introducción: origen de las buscadoras

Las Rastreadoras forman un grupo de mujeres, madres de desaparecidos del Estado de Sinaloa, que llevan casi una década buscando a sus hijos con palas, picos y todo tipo de recursos que tienen a mano o consiguen. Recorren caminos, zonas desérticas, cualquier espacio del que se tenga una referencia o indicio de que ahí podría haber fosas clandestinas. Comenzaron como un pequeño contingente de catorce mujeres organizadas por Mirna Nereida Medina, una profesora de preescolar jubilada quien el 14 de febrero de 2014 vio por última vez a su hijo Roberto Corrales Medina.

El martes quince hice la denuncia [...] las autoridades dijeron que ellos no buscaban nada [a raíz de esa respuesta concluyó que ella tenía que buscarlo, desde el 15 de julio se convirtió en una buscadora, una rastreadora, una madre buscando a su hijo] La ausencia de mi hijo es mucho dolor es mucha impotencia, es algo que no puedes calificar, te deja ya no eres tú ya eres otra persona ya te hace diferente cambias tu forma de pensar en mi caso con lo de Roberto vivo a la defensiva me ando cuidando porque tengo otro hijo [...] nadie tiene derecho a llevárselos así [...] para eso existen las leyes supuestamente [...] no es la manera al final no sabemos si están vivos si están muertos y las que estamos sufriendo somos nosotras deja mucho impotencia [...] todos los días son días para encontrar a Roberto [...] cuando vi el cuerpo del último que encontramos vi las rodillas yo dije es Roberto y veía a Roberto y me daba gusto con sentimientos encontrados, cuando salió me desvanecí y cuando vi la ropa, la marca, dije no es Roberto yo vi el cráneo y el tipo de dientes y no era y no sabes si llorar de gusto o llorar de tristeza, todos los que encontramos y tengo la esperanza de que lo voy a encontrar y para eso vivo es mi ideal en la vida para eso me voy a cuidar y voy a trabajar...yo dije te voy a encontrar [...] (Mirna Nereida Medina [Rastreadora] en González, 2017)

Estas mujeres declaran haber adoptado a los desaparecidos como hijos propios. Al principio sólo pertenecían a Los Mochis y Guasave, actualmente el número es de más de un centenar de mujeres y son de diferentes puntos de Sinaloa. Ante la indiferencia de las autoridades y comunicándose por medio de las redes sociales, se vincularon para establecer una urdimbre de buscadoras y dividirse áreas de actividad. El enlace entre las autoridades y las víctimas es Mirna, acude a los Ministerios Públicos, revisa expedientes, avances de investigaciones, recopila datos de los perfiles, ropa, descripciones de las diversas formas de desaparición.

El grupo sale dos veces por semana a buscar fosas clandestinas. Han aprendido a reconocer los sitios, su apodo proviene del hecho de que actúan como sabuesos porque su sentido del olfato se ha tornado en un factor de indagación, con él identifican los vestigios de restos humanos y alcanzan a diferenciarlos de los restos animales. Cuentan con camionetas que las trasladan con dificultades a buscar sus “tesoros” como ellas mismas afirman. Esta tarea les ha cambiado la vida, no son las mismas y algunas dejaron ideas suicidas al contar con esta expectativa de labor en grupo. (Padilla, 2016)

Aquí se dirige un breve estudio acerca de las miradas específicas que caracterizan a las estructuras narrativas que han surgido desde los constructos elaborados por las buscadoras. En expresiones lingüísticas y viso-gestuales se organizan, disponen y cohesionan textos cuyas funciones morfológicas, sintácticas o pragmáticas son marcadores característicos de concordancia con las ideas y conceptos que surgen de la ignominia. La materialización cierra un círculo dialéctico y plantea la importancia de la interacción en la conducta del colectivo con horizontes direccionados. (Otárola & Crespo, 2016, pp. 48-55)



Figura 1. Propuesta de comunicación para Las Rastreadoras, 2016.

Precedentes: la penosa realidad de las desapariciones forzadas

En México, desde el año 2006 hasta 2015, la cifra de desaparecidos registrados en todo el país era de 23,271, según Merino, Zarkin y Fierro (2015) las cifras que los autores proporcionan están filtradas ya que se han restado personas encontradas vivas o muertas. La situación no ha mejorado con el actual gobierno ya que, en enero de 2021, el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, reconoció 82,000 desapariciones; sólo entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2020 las autoridades han recibido 37, 807 denuncias por evanescencia. Los números anteriores no consignan las desapariciones o secuestros de los cuales no existe documentación, es decir, de los que no existe carpeta de investigación.

Dentro de las tasas de desaparición por sexos, hay un sesgo de 70% hacia el género masculino. Las edades de los hombres oscilan entre los 15 y 44 años y las de mujeres tienen un rango entre 13 y 29 años. En los patrones encontrados por expertos, se encuentra la focalización en la desaparición de jóvenes en edad productiva (19 a 35 años). Hay una evidente densidad geográfica en las zonas dominadas por el narcotráfico, las policías municipales coludidas y los grupos de choque del gobierno local y federal. Los estados fronterizos y la franja norte de la República Mexicana tienen los valores más altos, lo cual no significa que el resto del país no tenga índices preocupantes.

Hacia el año 2015, se publicó la homologación para la búsqueda de personas desaparecidas con base en la tipificación del delito de desaparición forzada, bajo todos los principios jurídicos: internacional, interamericano, federal, especial y de códigos penales. De hecho, el artículo 29 de la Constitución establece que el derecho a no sufrir desaparición forzada no puede suspenderse o restringirse aún en estado de emergencia, de excepción o de

suspensión de derechos. (PGR, 2015) Lo anterior se basa en el Estatuto de Roma (ONU, 2000) que, conforme al artículo 133 constitucional, es ley interna para México, ya que entiende la desaparición forzada como el arresto, detención, secuestro o cualquier otra forma de privación de la libertad que sean obra de agentes del estado o por personas o grupos que actúan con la aquiescencia del Estado, ocultando el paradero de la persona y sustrayéndola de toda protección legal. Se trata de una violación grave a los derechos humanos y un delito de lesa humanidad. Tanto la Convención Internacional como el Estatuto de Roma establecen la obligación del Estado de investigar la desaparición forzada y procesar a los culpables del delito.

[...] tengo cinco meses que vengo a las búsquedas con mis compañeras, busco a tres personas... mi hijo, el papá de mis hijos y su hermano... a mi hijo se lo llevó de las mañanitas un grupo armado, dijeron que iban a hacer una investigación y que le iban a hacer unas preguntas, le dijeron a mi cuñada que los iban a dejar a la vuelta de la esquina y luego mi esposo y mi cuñado salieron a buscarlo [...] les dieron un punto de referencia porque les iban a entregar a mi hijo, cuando llegaron no se los entregaron y tampoco ellos regresaron [...] sabía de ellas, me acerqué al grupo, las busqué y me integré [...] me han dado mucho apoyo moral, psicológico [...] nos preparamos mentalmente y le pedimos a Dios que nos ponga en el camino para encontrar a los de mis compañeras o a los míos, aunque sea una osamenta para estar tranquila [...] mi otro hijo me dice mamá se fue la felicidad de esta casa, ya no somos como éramos la familia alegre pues les falta su hermano y el papá usted cree... (Liliana Bernal [Rastreadora] en González, 2017)

En la actualidad, Sinaloa sigue ocupando el quinto lugar en personas desaparecidas (Mariscal, 2016), no obstante, la Fiscalía del Estado sólo registra 1124 desaparecidos cuyas edades oscilan entre 15 y 40 años, curiosamente, en las estadísticas proporcionadas por PGJESIN (2017), se muestran datos por separado de 3780 mujeres desaparecidas y sólo 13 alertas AMBER (sistema de localización de niños, niñas y adolescentes a nivel federal). Lo anterior no coincide con las cifras de la Subprocuraduría de Justicia de Sinaloa que entre 2011 y 2016 abrió 5,182 carpetas de investigación; el titular de la dependencia ha aceptado el hallazgo de 88 fosas clandestinas con 153 exhumaciones, afirmando que existen tres unidades de búsqueda de desaparecidos y que se invierten 24 millones para “remodelar” el área de genética forense en caso de encontrar restos. (PGJESIN, 2017)

Empero, las mujeres de la región no creen más en las autoridades. Son esposas, madres, hermanas, abuelas, hijas, que, ante la impunidad y conociendo los nexos que existen entre las autoridades y los cárteles de Sinaloa, se han impuesto la tarea de buscar personalmente a sus familiares. Utilizan recursos muy rudimentarios: palas, picos, varillas, machetes y buscan puntos ubicados como lugares de fosas clandestinas que les son referidos por informantes incógnitos vía telefónica o por medio de terceros u otras vías.

Estas mujeres valientes y aguerridas tienen un pacto que subyace su búsqueda. Si alguna de ellas muere, por cualquier motivo, las demás seguirán buscando a su hijo. De igual forma, si encuentran los restos de su familiar, el apoyo no cesa, continúan con las demás en la lucha. Según Zavaleta (2017) el grupo se incrementa de manera exponencial y el número

de restos encontrados también. Hay casos en que la misma madre ha cavado el sitio donde estaba enterrado su hijo.

Yo no quería admitir que era él pero sí era pero por la ropa y una cosas, la ropa interior, los calcetines, un cincho que tenía en la camioneta me hizo recordar y fue lo que yo reconocí, y ahí me empezó a latir el corazón me di cuenta que era él y Mirna describió el pantalón negro y la marca Oggi talla 34 fue cuando yo exploté y me acordaba que el pantalón era así el de mi esposo, sentimientos encontrados, no sé si era alegría o emoción, si era rabia e impotencia, fueron tantas... nos pegaron un susto ahí dispararon siete veces y nos echamos a correr... yo siento que me sacaron todo lo de adentro y si yo siento eso, que siente una madre, veo a mis compañeras llorar, nos ponemos a platicar y nos contamos nuestras historias y nos ponemos melancólicas [...] mucha fe y sobre todo paciencia porque no sabemos cuándo los vamos a encontrar [...] (Blanca Soto [Rastreadora] en González, 2017)

El factor restrictivo más importante son las autoridades locales y federales, ya que, en virtud de que se ha demostrado que están involucradas tanto las fuerzas del orden de la región como la Policía Federal, han tratado constantemente de presionar al colectivo y siempre que les prometen ayuda, ésta nunca llega. La solución en este caso es volver viral el esfuerzo de Las Rastreadoras, difundiéndolo a nivel nacional e internacional, involucrar a ONGs y a organismos internacionales de tal forma que el gobierno se sepa vigilado y no actúe en contra de ellas.

Otro factor restrictivo es la falta de recursos económicos, no obstante, en la medida que se difunda el caso y que este grupo tenga legitimidad jurídica, será posible allegar fondos de diversas formas para solventar gastos. También se espera la contribución altruista de voluntarios de diferentes disciplinas, sobre todo provenientes de universidades y centros de investigación, para que sea posible armar la infraestructura de apoyo al grupo. En agosto de 2016 Las Rastreadoras ascendían a 220, buscando a 246 desaparecidos, actualmente este número se ha incrementado y rebasa los 400. Según Liliana Padilla (2016) cada una de las madres apoya con 20 pesos mensuales para gasolina, agua y comida, el promedio de gasto por cada salida es de 1500 pesos. Como el número se ha incrementado hoy en día se dividen por regiones. Buscan conformarse como una asociación civil, no lo han hecho por la falta de recursos. Con esfuerzos abrieron un pequeño cuarto en calidad de oficina para archivar las fichas de los desaparecidos. Han colaborado con las mujeres veracruzanas y tamaulipecas para formar grupos de Las Rastreadoras en otros sitios de México con la misma expectativa.

Las rastreadoras y las narrativas en redes y medios

Pasaron unos años para que el grupo de Las Rastreadoras del Fuerte accediera a las redes sociales. Sus tareas cotidianas se ven saturadas entre la recopilación de información

para la conformación de una base de datos primitiva pero muy detallada y las minuciosas búsquedas que realizan en los parajes en los que deciden enfocar su atención. Ellas abrieron su página de Facebook el 13 de julio de 2017, en ella se describen como “un grupo de hombres y mujeres constituidas y reconocidas legalmente como “*Las buscadoras del Fuerte*” e igualmente como “*Las Rastreadoras*” que nacimos un 14 de Julio del 2014, tras sufrir la pérdida de un ser querido, que no cuenta ni entre vivos, ni muertos. Por ello, #*TeBuscareHastaEncontrarte* fue fundado por la Sra. Mirna Nereida Medina Quiñonez y actualmente está constituido por más de 600 personas unidas por un mismo dolor.” [se califican como Organización benéfica y Organización no gubernamental (ONG)] Cuentan con más de 30,000 seguidores que se incrementan aproximadamente en un promedio de 1,000 cada semana. En dicho espacio han colocado 364 fotografías y 76 videos, todos ellos son testimonios, algunos caseros o amateurs y, en los más recientes cuentan con el apoyo de *SinaloaNEWS Periodismo en línea* y *FilMet*, organización noruega que reúne películas que “pueden explicar temas difíciles” ...

Desde Facebook, están vinculadas con las páginas “*Mensaje de las rastreadoras del fuerte*” y “*GoFoundMe*”, en la primera, creada el 10 de noviembre de 2018, divulgan las fichas y videos acerca de los desaparecidos, la segunda, creada el 22 de julio de 2018, pertenece a una ONG internacional con actividades diversas, entre ellas, la búsqueda de desaparecidos. Entre las publicaciones más recientes destacan las del 21 y 25 de marzo de 2021 con la localización de fosas clandestinas con restos humanos en las inmediaciones del ejido compuertas de Ahome y en Maviri en cuyos mangles había restos embolsados y esparcidos entre el lodo. Los videos son reportajes breves llevados a cabo por la periodista Dulcina Parra.

Hace algunos momentos una persona localizó restos una bolsa de color negro [...] escuchamos a la señora Mirna: *es un cráneo humano, son costillas, son vértebras, parte que quedó en la bolsa, va a ser difícil encontrar el resto pero tenemos material suficiente... con el movimiento del agua se fue rompiendo la bolsa y salió este tesoro, la ropa parece pijama y hay una playera verde con rayas azules [...] lo demás no me atrevo a relacionarlo [...] cuando vengan las autoridades veremos qué es [...] estaremos al pendiente...* (Dulcina Parra, periodista, Video 25 de marzo de 2021 a las 14:19, página Facebook de Las Rastreadoras)

En Twitter se encuentran @LasRastreadoras o Las Rastreadoras del Fuerte con 1097 seguidores, la cuenta se abrió el 22 de mayo de 2020 y la publicación más reciente la hicieron el 22 de noviembre del mismo año, no hay gran actividad de parte de las administradoras. Existe también una cuenta en Instagram con 39 publicaciones destacando las etiquetadas con promociones de camisetas, libros y documentales cuyos recursos se destinan al apoyo de la labor del grupo. Asimismo, se publicitan charlas en las que se divulga el compromiso y la actividad que desempeñan.



Figura 2. Viñeta en la página de Twitter de Las Rastreadoras

LinkedIn presenta una página a nombre de Mirna Nereida Medina Quiñonez, “gestora de derechos humanos las rastreadoras en desaparecidos del fuerte Sinaloa” con nula actividad y sólo 19 seguidores. No existen cuentas en otras redes a nombre del grupo. Las Rastreadoras, a través de las redes sociales suplican a los delincuentes o ciudadanos que, si saben dónde hay fosas clandestinas, les envíen mensajes anónimos para que puedan encontrar a sus seres queridos y al menos darles una digna sepultura. (Valdez, 2017) Empezaron con un registro pequeño de familiares extraviados, para noviembre de 2016, eran 140 y habían encontrado 28 cuerpos, enviados para pruebas de ADN para corroborar parentescos y entregarlos a sus familias, en 2017 eran cerca de 200 y ya tenían en su lista la localización de los restos de 98 individuos y para 2020, antes de la pandemia, ya eran más de 200 cuerpos en fosas clandestinas ayudando a identificar al menos a 80 de ellos con su propio método de sistematización de información y compilación de detalles acerca de las personas desaparecidas.

PERSONA # 73	Fecha carpeta:	Sexo:	Altura:	Otros datos:
	2007	NO VALORABLE		

*73A no posibilidad de, mediante antropología, relacionarlo con 73 C

*Elementos asociados:
 con legende
 → THE LORD IS MY SUPERHERO
 manga corta
 alas blancas, rojas y verdes
 varilla, en color naranja
 55 x 20 de largo
 blusa como para dormir
 *Figura femenina con alas y herrajes a los pies SPORT F
 *pligera cuello redondo con eliqueta
 *Detalles recopilados por Rastreadoras a Casa Mercedes A.C. familias desahuciadas de los procesos de estigmatización

*73B cuerpo de un menor (foto)
 *Talla: 40 cm

*73C - pertenece a un individuo adulto
 *Tennis deportivo izquierdo, blanco, negro y café con ajuste de velcro al final de ellas cuenta con engomado en forma de rombo azul
 AVIA contorno verde, parte externa de la lengüeta
 *legenda parte posterior de la lengüeta interior café *calcetín, largo 46 x 8 color claro *calcetín, largo 46 x 8 talón a punta 20 cm Talla 7 y medio
 *Suela blanca con rojo, en el área del arco color negro relieve en suela
 AVIA color azul AVIA en dolo en la suela

Figura 3. Ficha de la base de datos de Las Rastreadoras.

Mirna, quien encabeza al grupo, pidió el apoyo de la Procuraduría General de la República, instancia que se comprometió a apoyarlas, pero no hubo acciones; entonces recurrieron a la PGJS que de igual forma se expresó a favor de ellas, mas, en el último momento, no sólo anuló su contribución, expidió además una prohibición para que no se acercaran a la zona en que iban a buscar ya que podrían “borrar evidencias.” La maestra ha sido objeto de detenciones y el grupo ha sido hostigado de diversas maneras; a ella le han quitado su teléfono tratando de investigar quién le proporciona datos de los sitios en los que escudriñan y se ha visto rodeada de hombres armados diciéndole que si no abandonan las búsquedas la van a matar, nada ha minado su voluntad ni la del resto del grupo.

Las mujeres reciben llamadas falsas, son citadas en lugares en los que, aseguran los informantes, se encuentran fosas, acuden y convergen con grupos armados que las amenazan. De hecho, algunas de ellas, como Sandra Luz Hernández, madre de un desaparecido fueron ejecutadas tras de reunirse con las autoridades de la PGJS, volviéndose en símbolos para sus compañeras.

“Sandra Luz Hernández, quien buscaba desde hace dos años a su hijo Édgar, desaparecido de manera forzada, es asesinada de al menos 15 disparos; se dirige al encuentro con un supuesto informante” [...] El 12 de febrero de 2012, personas armadas irrumpieron en la casa de Sandra Luz y Édgar, ubicada en la Colonia Progreso, y se lo llevaron a la fuerza. Édgar García Hernández, de 25 años, trabajaba en la PGJE en el área administrativa. Sandra Luz Hernández, de 50 años, vendedora de planes de telefonía celular y cosméticos por catálogo, se unió entonces a las madres con hijos desaparecidos para iniciar la búsqueda de su hijo [...] (Castro, 2015, s/p)

Otra de las dirigentes del grupo que han sido atacadas, es Rosa Elia Vázquez, quien se unió en 2013, logró que fueran sentenciados a 28 años de prisión por desaparición forzada 40 policías municipales implicados en la desaparición de su hijo. Durante los conflictos, afirma Kelli Muddell (ICTJ, 2013), las personas pueden desaparecer de manera agresiva en una práctica espeluznante que lleva a la desaparición de disidentes y opositores a determinado régimen; el impacto de esta violación recae en las parejas y familias, víctimas directas de dicho delito. El Estado es responsable de brindar ayuda y ubicar el destino de los desaparecidos. Se ha estudiado que, son las mujeres quienes luchan por justicia, esto se ha tornado el tema en un problema de género, en virtud de que el mayor porcentaje de terceros afectados son madres, esposas, hermanas, etc. La autora apunta que este asunto de género es internacional ya que se ha ubicado en Latinoamérica, Nepal, Líbano, Sudáfrica, Sri Lanka y en general en zonas en pugna o con dictaduras expresas o tácitas y regímenes intolerantes. Cada mujer puede contar una historia diferente igual de penosa y desgarradora, sin embargo, cada una también relata cómo se unió a este contingente y su sentido de compromiso y responsabilidad social. (Díaz, 2016) Saben que en ello arriesgan la vida, no les importa, la esperanza, la intuición y la solidaridad las impulsan y las guían, las apodan “*las locas de las palas*”. Tienen un himno en el que una y otra repiten que nunca se rendirán a pesar de lo doloroso de su tarea. Cuando una mujer ha perdido algún miembro de su familia suele portar una playera de color blanco símbolo de la promesa “*te buscaré hasta*

encontrarte” La camiseta suele tener la fotografía de la persona desaparecida, cuando la promesa es cumplida cambian el color de la playera al verde.

Respecto a sus vínculos con los medios, tienen, en principio, un gran nexo con las radio-difusoras:

En la radio local se escucha la noticia: “*integrantes de Las Rastreadoras han encontrado los cuerpos de dos personas*”. Es el 21 de mayo de 2020. El locutor se escucha serio, de corte fúnebre [...] se refiere a Las Rastreadoras de El Fuerte, un colectivo formado por más de 600 familias que buscan a personas desaparecidas en el norte de Sinaloa [...] Un par de horas después de ese hallazgo en Los Mochis, detrás de una zona conocida como La Cartonera, las mujeres encontraron el cuerpo de otra persona en otra fosa clandestina. Este colectivo ha encontrado a 200 personas con el mismo método durante seis años: aceptar la colaboración de mensajeros anónimos. Ese método, sin embargo, no serviría de nada si no hubieran creado antes una base de datos [...] Es un archivo tan extenso y efectivo que cualquier agencia forense podría envidiar. En este guardan detalles, secretos y descripciones muy detalladas de personas desaparecidas que puedan ayudar a su identificación, como cicatrices, marcas de accidentes, tatuajes, lunares o cualquier marca de nacimiento. Cosas que hacen únicas a esas personas. La información que han recopilado Las Rastreadoras es tan importante como lo son las búsquedas en campo, pues no sólo encuentran cuerpos, también han ayudado a identificarlos. (Vizcarra, 2020)

Hay numerosos videos en YouTube, una búsqueda sólo con el nombre arroja 17,000 resultados, la mayoría asociados con medios nacionales e internacionales que de diversas maneras buscan manifestar un quehacer tan insólito. En Wikipedia hay una página en la que se describe el impacto social de estas buscadoras que han propiciado la creación de grupos similares en México como: *Sabuesas Guerreras*, *Voces Unidas por la Vida*, *Una luz de esperanza*, *Tesoros perdidos hasta encontrarlos*, *Solecitos*, *Las sabuesas*, *Una nación buscándote*, así como réplicas de rastreadoras en otros estados de la república como Veracruz, Sonora o Baja California por mencionar algunas.

En 2017, Adrián González Robles dirigió y produjo el documental *Las Rastreadoras* que, además de explicar con base en entrevistas el origen y desarrollo de este colectivo alude a los dramáticos momentos en que Mirna Medina encuentra algunos restos de su hijo, desgarrador relato que culmina una porfía de tres años. La narrativa filmica más reciente es el largometraje *Te nombré en el silencio* realizado por José María Espinoza de los Monteros quien afirma:

Entramos derechos a sus vidas, pero en vez de enfocarnos sólo hacia el dolor, que, por supuesto está, también se ve el ímpetu que tienen ellas hacia la vida, se ve ese brillo de esperanza, que ahí está [...] la labor en este documental es de acompañamiento, de respeto. Si les vas a pedir a estas mujeres que te cuenten cómo se llevaron a su hijo o su hija, y eso es un salto al vacío para ellas, tú tienes que estar ahí para cazarlas. (Espinoza de los Monteros en Guillén, 2020)

El proyecto recauda dinero en plataformas de *crowdfunding* para lograr la edición y publicación de la película.

Actualmente, las Rastreadoras de El Fuerte actúan en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) y la Procuraduría General de la República (PGR). Les han facilitado capacitación en antropología y arqueología, pero no las ayudan a buscar, critica Medina: “*gobierno a gobierno es la misma chingadera: ellos no nos van a sacar de apuro*”. Cuenta, además, que antes “*el gobierno ni siquiera quería reconocer que había desapariciones. No era bueno que hubiera mujeres escarbando la tierra*”. Así, este grupo de mujeres, que se juega la vida con cada rastreo, viven constantemente acosadas y amenazadas por el narco. “*Siempre tengo miedo. Siempre, siempre. Legalmente tengo todo listo. Solo estoy esperando que lo hagan*”, revela Medina en la cinta. (Guillén, 2020)

Por último y no menos importante está el libro *Recetario para la memoria*, publicado en 2020 que, además de presentar una serie de recetas, las favoritas de los familiares desaparecidos de las Rastreadoras del Fuerte, trata de las huellas que dejan los ausentes en la memoria, es una compilación “para resistirnos al olvido. Para nutrirnos la resistencia. Para que lo individual sea colectivo...” (Gómez, 2020, p. 106) En total se trata de conocer los platillos predilectos de 25 personas desaparecidas de las cuales sólo los restos de diez han sido localizados, son historias que trascienden las estadísticas y muestran la oquedad, la carencia y la añoranza, enseñan espacios, viandas y guisados que ya no tienen aceptante. En 2021 se presentó una réplica publicada por las *Buscadoras de Guanajuato* llamada *Brunch con tacos. Recetario para la memoria*, como un nuevo capítulo de la misma idea que sirve para recaudar fondos.

Rastreadoras, arquetipo de la heroicidad femenina

Las rastreadoras corresponden, en la tipología ancestral de las heroínas arquetípicas, con las representaciones literarias de las Amazonas (vocablo derivado del etnónimo iraní *hamazan*: guerreros o el berebere *amazigh* con el mismo significado; mujeres fuertes que constituyeron un reino comandado por Hipólita (la que deja suelto su cabello). Las versiones acerca de las Amazonas son diversas y proceden de narrativas masculinas que las describen como crueles y sanguinarias, vencidas por los dioses o les conceden la fuerza suficiente para participar en la Guerra de Troya o el arrojarse para ser mencionadas por Homero en la *Iliada*, reconocerles victorias frente a los atlantes y las gorgonas o sus méritos como exploradoras que llegaron a Crimea (Heródoto, *Historias, libro IV, CX-CXVI*), Asia (consignado por Marco Polo en su *Libro de Viajes*) y el Nuevo Mundo (*Diarios de Cristóbal Colón* y la *Cuarta Carta de Relación* de Hernán Cortés).

De igual forma, estas mujeres buscadoras reúnen, según se consigna en las narrativas que han desarrollado en medios convencionales y no convencionales, las mejores virtudes de las grandes heroínas míticas: la resolución y el temple de Penélope, la fuerza y autonomía

de Medea, la lealtad de Dido, el coraje de Hécuba para acabar con el asesino de su hijo, la intrepidez de Ariadna al proteger a Teseo y la audacia de Antígona quien se expuso para dar sepultura a sus hermanos, todas ellas arriesgaron la vida y la mayoría la perdió en sus empeños, no obstante, ninguna titubeó en su decisión por alcanzar sus más caros anhelos. (Lesky, 1966)

El paradigma de la heroicidad es salvaguardado por el grupo del Fuerte, de naturaleza indomable y con alteridad categórica las mujeres que lo integran son la representación de los valores más elevados de la civilización y la cultura. No trabajan con estereotipos, no son “elegidas” ya que entre más crece su colectividad más solidez tiene su causa. Su calidad y cualidad heroica radica, no en poderes extraordinarios, sino en el poder de la sabiduría de género que no lo torna en algo único, es una verdad desinteresada que trasciende la suma del heroísmo con lo femenino ya que en la actualidad reciben en su empeño a todos los hombres que quieran participar. Desde su nicho, las rastreadoras han roto todos los esquemas posibles, no están inmóviles ni centradas como diría Waldo Emerson (1950, pp. 249-260), al contrario, son persistentes y generosas, no se reconcilian de manera débil con el mundo, no hacen lo que de ellas esperan, superan todas las simpatías y apelan a una justicia tardía.

Las Rastreadoras son el modelo del arquetipo, de ese conocimiento originario inmaterial que radica en el inconsciente y que se revela al consciente toda vez que hay una representación simbólica tangible que se suma al imaginario cultural radicando así un símbolo esencial que pone en movimiento en el nivel de la experiencia ese ser universal trascendente cuyo poder reside en las conexiones que han logrado entre individuos que, desde un lazo invisible, son capaces de rebasar los impedimentos espaciales y temporales a pesar de todo.

La relevancia del acto de rastrear a los desaparecidos está en una matriz de pautas conductuales y epistemológicas que han cobrado forma a través de las herramientas más antiguas, aquellas que se han utilizado para labrar la tierra, este grupo de mujeres no las usa para sembrar semillas sino para sacar de las entrañas de un territorio impune los restos de sus familiares. Como todo arquetipo, estas heroínas se acercaron a su destino de una manera intuitiva y emocional, carente de reflexiones o razonamientos, su guía era la profunda convicción de encontrar a sus seres queridos.

Desde su yo fragmentado, originaron una suerte de mito que alimenta a todos los grupos de hoy replican esta práctica con esa energía peculiar que Jung describió como “un hechizo especial, que hace experimentar una extraña atracción” (Jung, 1995, p. 96. El ejemplo de estas mujeres aguerridas proviene de la certeza de que los más altos valores alimentan su intrepidez. Es desde el Círculo de Eranos con Mircea Eliade, Gilbert Durand y el mismo Jung que se magnifica esta idea del arquetipo como un complejo que suma a los inconscientes personal y colectivo, el motor de la conciencia.

“Jung denomina arquetipo a este “*sentido espiritual*” de la propia ambigüedad simbólica. El arquetipo “*per se*”, en sí mismo, es un “sistema de virtualidades”, “un centro de fuerza invisible”, “un núcleo dinámico” e incluso “los elementos de la estructura numinosa de la psiquis.” El inconsciente proporciona la forma arquetípica, de por sí “vacía”, que para llegar a ser sensible para la conciencia es

inmediatamente colmada por lo consciente con la ayuda de elementos de representación. Por lo tanto, el arquetipo es una forma dinámica, una estructura que organiza imágenes, pero que siempre sobrepasa las concreciones individuales, biográficas, regionales y sociales.” (Durand, 2004, p. 72)

Es así como las rastreadoras han transformado todo su poder imaginativo y su cosmos onírico en el reconocimiento de la más cruda realidad como un escenario primordialmente simbólico, horizonte desde el cual el inconsciente colectivo actúa como un consciente colectivo, lo individual se fusiona con lo social sobrepasando a los sujetos aislados para llegar a aquel añejo concepto medieval de lo espiritual en lo material alcanzando a develar los misterios de lo subterráneo.

La verdad de las rastreadoras se manifiesta y explica a través de ese choque cotidiano con la realidad en la cual la memoria se activa porque sus vestigios serán las huellas de los encuentros; ellas hablan con voz propia desde conmovedoras consignas en esa verdad que las habita cotidianamente. La memoria personal se vuelve colectiva en tanto conecta a todas estas mujeres en un todo lo cual transforma sus actos en una urdimbre de búsqueda para un beneficio común, esa verdad platónica desde la cual el saber interior manifiesta su exterioridad al ser reconocido por un grupo en la fusión de lo personal con lo colectivo con tal fuerza que ya no es posible ubicar sus diferencias.

En cada encuentro que llevan a cabo las rastreadoras la intuición devienen como símbolo de la heroicidad. La psique se desplaza constantemente de la experiencia sensorial cuyos eventos son sincrónicos, a la diacronía que mueve los impulsos de carácter fisiológico orientado por las percepciones más elementales.

“Jung utiliza la palabra numinoso para resaltar la esencia básica de los arquetipos y relacionarlos con su carácter sagrado puesto que el individuo es conducido ante un misterio *-tremendum y fascinans-*. Incluso al hablar de la correspondencia entre arquetipo e intuición es importante ahondar en la intervención de la consciencia como un elemento fundamental en [...] La representación simbólica, en ellos se encuentra la llave para acceder a las puertas del inconsciente y todos los valores que lo constituyen.” (Romero, 2019, p. 26)

Para que lo anterior sea posible, el consciente se apoya en los denominados símbolos de trascendencia. Aquí, palas, picos, machetes y varillas son los medios para que tanto el consciente como el inconsciente se expresen en representaciones simbólicas múltiples en elementos como la vegetación, que representan vida y crecimiento o los restos de objetos como ropa que implican señales insoslayables o los aromas que connotan reconocimiento y hallazgo. Aquí se manifiestan los recursos retóricos de: implicación, denuncia y evocación (Vilchis, 2016, pp. 36-39) en la praxis de un ejercicio político que busca un bien común sin aspiraciones en partidos o escabeles.

Colofón, difícilmente un desenlace

Los tiempos de heroísmo son generalmente tiempos convulsos. Las circunstancias de la humanidad no se encuentran en mejor situación que en otros tiempos y, en particular en México, es muy complejo el tema de las desapariciones forzadas, las estadísticas abruma y es aquí en dicha crisis en que las Rastreadoras han probado su valía y heroicidad. Ellas demuestran una y otra vez que cuando las voces más altas se vuelven sordas y la mezquindad se aloja en la política, la esperanza se aloja en el arrojo y la firmeza sin complacencias. Este proyecto deja profundas estelas en todos sentidos. Se había concebido originalmente como un tema local, cercano y tal vez hasta obvio.

Revisando las noticias hace una semana, me encontré una nota acerca de una de las madres de Las Rastreadoras que cavó la fosa clandestina donde estaba su propio hijo y las emociones que la invadieron mientras paleaba ávidamente hasta encontrar los restos cuyo análisis de ADN confirmó sus intuiciones. Para que esta mujer se enterara de la notificación de la Fiscalía General de Justicia, pasaron ocho meses (de agosto de 2016 a abril de 2017), a pesar de que en la zona se cuenta con un laboratorio de genética con tecnología de punta. El joven, de 20 años y un amigo de su misma edad, fueron subidos a una patrulla de la policía municipal de Ahome, en Sinaloa el 3 de noviembre de 2015. Los muchachos fueron víctimas de desaparición forzada ya que nunca se turnaron a ninguna autoridad. Fueron privados de su libertad y de la vida mientras sus madres pasaban la angustia de su pérdida y de la falta de noticias. Ellas se unieron a Las Rastreadoras hasta encontrar sus restos metidos en bolsas de plástico en otro municipio.



Figura 4. Imagen donada a Las Rastreadoras, 2016

Este grupo de mujeres, no señalan a ninguna autoridad, no acusan, no hacen consignas, no han querido que las apoye ningún partido político o agrupaciones que lucran con estos acontecimientos. Se han dirigido de manera enérgica a las autoridades competentes y lo que han recibido a cambio ha sido maltrato, discriminación, amenazas y en algunos casos la muerte. Son llamadas por muchos habitantes: “locas”, “perturbadas” “perras”, “sabuesas”, nada les ha importado y sólo quieren ejercer el derecho inalienable a *buscar*. Con ello han generado un movimiento que ya trasciende el Estado de Sinaloa.

Su historia y empeños dan cuenta de que no sólo cumplen con el requisito de dirigirse a la CNDH, también implican autoridades de la FGJS y la FGR, el Instituto Nacional de las Mujeres, las Federaciones Nacional e Internacional de Mujeres Universitarias, Amnistía

Internacional y otras organizaciones para lograr el apoyo integral a Las Rastreadoras, que inicia por la *defensa de sus derechos humanos, del reconocimiento de su marginación como género lastimado por las desapariciones forzadas y de la victimización secundaria de que son objeto* (como ocupantes sin lugar). (Gutiérrez y otros, 2009: 50)

Esta mirada amplía cualquier perspectiva personal y profesional acerca de la responsabilidad social. El paradigma de que los movimientos sociales sólo se generan con base en las organizaciones no gubernamentales o los grupos legalmente estructurados cambió radicalmente. (Villarreal, 2014) Se trata de una enorme lección de heroicidad, valentía y fortaleza por las acciones y actitudes de Las Rastreadoras que dejan en deuda a la sociedad.

Fuentes de documentación

- AI (2017) *Estatuto de Amnistía Internacional*, <https://www.amnesty.org>
- Castro, Héctor (Editor) (2015) “Matan a madre activista de hijos desaparecidos” en Periódico *Noroeste*, Sección Buen Vivir, 15 de noviembre de 2015, s/p
- Nash, Claudio (Editor) (2014) *Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos No. 4: Género y Derechos Humanos de las Mujeres*. Costa Rica: CORTEIDH / DANIDA, Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca
- Díaz, Gloria Leticia (2016) *Violencia / Sinaloa: Historias del Infortunio. Proceso*. 2042 (20 diciembre): 20-25
- Durand, Gilbert (2004) *La imaginación simbólica*. México: Fondo de Cultura Económica
- Emerson, Ralph Waldo (1950) *The complete Essays and other Writings*. New York: The Modern Library
- Gómez Lucini, Zahara (2020) *Recetario para la memoria*. México: ARTICLE 19 / CDHCDMX / Embajada de Irlanda
- González Robles, Adrián (Director-Productor) (2017) *Las rastreadoras*. Documental. México: TIME LAPSE Producciones.
- Guillén, Beatriz (2020) “Caminando sobre muertos: las mujeres que escarban en la tierra de los narcos” en *El País*. Madrid: Ediciones El País, 15 de agosto de 2020, <https://elpais.com/mexico/2020-08-15/caminando-sobre-muertos-las-mujeres-que-escarban-en-la-tierra-de-los-narcos.html>
- Gutiérrez de Piñeres Botero, Carolina y otros (2009) Revisión del concepto de victimización secundaria. *Liberabit. Revista de Psicología*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 15 (1): 49-58
- ICTJ (2013) *El impacto de las desapariciones en las mujeres: Entrevista a Kelli Muddell*. USA: International Center for Transitional Justice, <https://www.ictj.org>
- Jung, C. Gustav (1995) *El hombre y sus símbolos*. Barcelona: Paidós Ibérica
- Lesky, Albin (1966) *La tragedia griega*. Barcelona: Editorial Labor
- Mariscal, Andrés (2016) ¿Dónde están? Sinaloa, quinto lugar en desaparecidos. *Debate*. 20 de junio, <https://www.debate.com.mx>
- Merino, J.; Zarkin, J.; Fierro, E. (2015) *Desaparecidos. Nexos*. México: Nexos, Sociedad, Ciencia y Literatura, 38 (XXXIX) 472

- ONU (2000) *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*. Nueva York: ONU
- Padilla, Liliana (2016) 'Las Rastreadoras', en busca de desaparecidos. *Milenio*. 8 de agosto, en <http://www.milenio.com>
- Otárola Cornejo, F. & Crespo Allende, Nina (2016) "Características de las estructuras narrativas" en *Lengua y Habla*. Venezuela: CIAL, Universidad de los Andes, 20: 47-71
- PGJESIN (2017) *Fiscalía General del Estado de Sinaloa*. Sitio de Internet, <http://www.pgjesin.gob.mx>
- PGR (2015) *Protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y la investigación del delito de desaparición forzada*. México: Procuraduría General de la República / Gobierno de México
- Romero Ortega, Sonia Iveth (2019) *Representación simbólica de los referentes del Tarot a partir de la comprensión de los arquetipos y el inconsciente colectivo de Carl Gustav Jung*. Tesis de Maestría. México: Posgrado, FAD-UNAM
- Valdez Cárdenas, Javier (2017) Las Rastreadoras, en busca de seres amados para sepultarlos. *La Jornada*. México: Jornada. 33 (11545-lunes 19 de septiembre):
- Vilchis E., L. C (2016) *Diseño: universo de conocimiento. Teoría general del Diseño*. México: Qartuppi
- Villarreal Martínez, María Teresa (2014) Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013) *Espacios Públicos*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, 17 (39): 105-135
- Vizcarra, Marcos (2020) "Los archivos que ayudan a devolver identidades" en 5º *ELEMENTO, El Quinto Elemento, Laboratorio de Investigación e Innovación Periodística, AC*. México: Global Investigative Journalism Network, 19 de noviembre de 2020, <https://quintoelab.org/project/rastreadoras-archivos-busqueda-desaparecidos-identidades>
- Wulff, Guillermo (2008) *Las abuelas y la genética. El aporte de la ciencia en la búsqueda de los chicos desaparecidos*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo
- Zavaleta, Noé (2017) Sinaloa: la incansable búsqueda de desaparecidos. *Proceso*. México, 2110 (28 de enero), <http://www.proceso.com.mx/472199>

Las Rastreadoras, mothers who inquire about forced disappearances. Narratives of ignominy, for his right to search.

Abstract: Las Rastreadoras form a group of women, mothers of the disappeared from the State of Sinaloa in Mexico; They have seven years looking for their children with shovels, picks, and all kinds of resources that they have at hand. They go through roads, desert areas, any space that has a reference or indication that there could be clandestine graves. These brave and fierce women have a covenant that underlies their quest. If any of them die, for whatever reason, the others will search for their child. In the same way, if they find the remains of their family member, the support does not stop, they continue with the others in the fight. The group increases exponentially and the number of remains found also. There are cases where the mother herself has dug the site where her son was buried.

Each woman can tell a different story just as painful and heartbreaking, yet each also tells how she joined this contingent and her sense of commitment and social responsibility. Undoubtedly, her profile is that of heroines who work in an anonymity that society feels and wants to make public through new communication resources.

Keywords: tracers - evidence - ignominy - search - communication - rights - diffusion - narratives - warp - networks.

Localizadores, mães que perguntam sobre desaparecimentos forçados. Narrativas de ignomínia, pelo seu direito de procurar.

Resumo: Las Rastreadoras forman un grupo de mujeres, mães de desaparecidos do estado de Sinaloa, no México; Eles estão há sete anos procurando seus filhos com pás, picaretas e todos os tipos de recursos que têm em mãos. Percorrem estradas, áreas desérticas, qualquer espaço que tenha referência ou indício de que possa haver sepulturas clandestinas. Essas mulheres corajosas e ferozes têm um pacto que fundamenta sua busca. Se algum deles morrer, por qualquer motivo, os outros procurarão seu filho. Da mesma forma, se encontrarem os restos mortais de seu familiar, o apoio não para, eles continuam com os demais na luta. O grupo aumenta exponencialmente e o número de restos encontrados também. Há casos em que a mesma mãe cavou o local onde seu filho estava enterrado. Cada mulher pode contar uma história diferente tão dolorosa e comovente, mas cada uma também conta como ela se juntou a esse contingente e seu senso de compromisso e responsabilidade social. Sem dúvida, seu perfil é o das heroínas que trabalham no anonimato que a sociedade sente e quer tornar público por meio de novos recursos de comunicação.

Palavras-chave: traçadores - evidências - ignomínia - busca - comunicação - direitos - difusão - narrativas - urdidura - redes.

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo]
